



UNIVERSIDAD DE SONORA
UNIDAD REGIONAL CENTRO
DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico y la Normatividad para los Técnicos Académicos de la Universidad de Sonora, la **DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**, **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para ocupar una plaza de **TÉCNICO ACADÉMICO ESPECIALIZADO** por **TIEMPO INDETERMINADO**, en el **DEPARTAMENTO DE FÍSICA**, bajo las siguientes:

B A S E S:

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Por Tiempo Indeterminado.
2. CATEGORÍA:	Técnico Académico Especializado.
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES , con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SUELDO:	De \$18, 624.50 a \$ 20, 859.60 , dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES ; además de las prestaciones correspondientes.
5. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:	NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	40 horas a la semana.
7. REQUISITOS MÍNIMOS	Se requiere cumplir con lo establecido en alguna de las siguientes fracciones: a) Diploma de especialización en el área de conocimiento del concurso y cinco años de experiencia en el manejo de tecnología y plataformas educativas. b) Grado de Maestría en el área de conocimiento del concurso y dos años de experiencia en el manejo de tecnología y plataformas educativas. c) Grado de Doctor en el área de conocimiento del concurso y un año de experiencia en el manejo de tecnología y plataformas educativas.

<p>8. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:</p>	<p>A. Llevar a cabo el diseño instruccional de recursos educativos para el aprendizaje con una perspectiva pedagógica y tecnológica, de la asignatura Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia.</p> <p>B. Llevar a cabo el diagnóstico de necesidades de formación, capacitación y actualización; así como desarrollar los contenidos e impartir los cursos y/o talleres de formación docente para el personal académico del Espacio Educativo NTIC.</p> <p>C. Diseñar, desarrollar e implementar instrumentos de evaluación para los contenidos de la materia NTIC y las habilidades de los estudiantes, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia.</p> <p>D. Trabajar con personal docente y técnicos académicos del Espacio Educativo NTIC en el proceso de planeación educativa y actualización semestral, de la asignatura NTIC.</p> <p>E. Colaborar en la planeación, diseño, implementación y puesta en marcha de plataformas educativas en línea, en apoyo al Espacio Educativo NTIC.</p> <p>F. Desarrollar nuevos componentes, en colaboración con personal docente del Espacio Educativo NTIC y técnicos académicos, tales como materiales multimedia, actividades y recursos digitales tanto para el aprendizaje como para el conocimiento de la tecnología. Dichos materiales formarán parte del repositorio de medios digitales educativos para la asignatura NTIC, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia.</p> <p>G. Emitir orientaciones metodológicas para la flexibilización curricular de la asignatura NTIC.</p> <p>H. Desarrollar evaluaciones que incluyan la selección de procedimientos e instrumentos adecuados que permitan evaluar conocimientos, habilidades y actitudes en el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto para los alumnos que cursan la materia como para los alumnos que desean acreditar la asignatura con un examen.</p> <p>I. Emitir opiniones para la implementación de mejoras, mantenimiento y operación de las Salas de Auto Acceso y Polivalentes del Espacio Educativo NTIC.</p> <p>J. Colaborar en el cuidado y resguardo del equipo y mobiliario asignado al Espacio Educativo NTIC.</p> <p>K. Atender, apoyar técnicamente y resolver problemas que se presenten de profesores y/o alumnos usuarios de la plataforma educativa NTIC.</p> <p>L. Trabajar en colaboración con la Coordinación de Programa del Espacio Educativo NTIC.</p> <p>M. Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico y la Normatividad para los Técnicos Académicos para la categoría de Técnico Académico Especializado.</p>
--	---

MAR



<p>9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).</p>	<p>1. Al momento de hacer la solicitud:</p> <p>a) Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira.</p> <p>b) Currículum vitae con comprobantes oficiales.</p> <p>c) En caso de ser miembro del personal académico al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica, expedida por la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>2. Durante el desarrollo del concurso:</p> <p>d) Un texto descriptivo, no mayor de cinco cuartillas, sobre las tendencias actuales en ambientes de enseñanza-aprendizaje-conocimiento del uso de tecnología de información y comunicación en entornos educativos presenciales y a distancia en las Instituciones de Educación Superior.</p> <p>e) El diseño de un trabajo práctico relacionado con las funciones a realizar en la plaza que se concursa. Este tema será elegido de antemano por el jurado.</p> <p>f) Las especificaciones de los trabajos anteriores serán elegidas de antemano por el jurado.</p>
<p>10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</p>	<p>La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos a), b) y c) de la presente convocatoria es el día 30 de octubre de 2017.</p>
<p>11. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA ESCRITA:</p>	<p>Las especificaciones de los trabajos escritos señalados en el punto 9, incisos d) y e), se publicará el día 03 de noviembre de 2017, en la unidad académica y en la página electrónica institucional.</p>
<p>12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONCURSANTES:</p>	<p>La lista de los aspirantes que, a juicio del Jurado, reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 09 de noviembre de 2017, en la unidad académica y en la página electrónica institucional.</p>
<p>13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS d) y e):</p>	<p>Los escritos a que se refiere el punto 9, incisos d) y e) se entregarán a más tardar el día 22 de noviembre de 2017.</p>
<p>14. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:</p>	<p>PRUEBA ESCRITA: Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 9, incisos d) y e). Fecha de evaluación: 29 de noviembre de 2017.</p> <p>PRUEBA ORAL: Es una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los concursantes en el área de conocimiento del concurso, en la que se confirmarán los antecedentes académicos y profesionales. Fecha de Evaluación: 01 de diciembre de 2017.</p> <p>PRUEBA PRÁCTICA: Es la ejecución de una o varias técnicas de laboratorio, taller o trabajo de campo donde se demuestra el conocimiento, capacidad y habilidad para el desarrollo de sus funciones. Fecha de evaluación: 05 de diciembre de 2017.</p>

MAK

[Handwritten signature]

15. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:	La resolución del jurado se publicará a más tardar día 07 de diciembre de 2017.
16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:	Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de la División de Ciencias Exactas y Naturales.
17. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2018-1.
18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 9 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del Departamento de Física de la División de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Regional Centro, ubicada en la Planta Baja del Edificio 3F. C.P. 83000, teléfono (662)2592108.

Hermosillo, Sonora, a lunes 09 de octubre del 2017.



Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES




Dr. Ezequiel Rodríguez Jáuregui
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

*El saber de mi vida
hará mi grandeza
División de Ciencias
Exactas y Naturales*

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica:

<http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA2017/>

NOTA 3: Para mayor información de la Normatividad para los Técnicos Académicos de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica:

<http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/NormatividadParaLosTecnicosAcademicosJulio1997/>

NOTA 4: El horario descrito en el numeral 6 de esta convocatoria, está sujeto a las necesidades del Espacio Educativo: Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación adscrito al Departamento de Física. Por lo que se convoca para el **TURNO VESPERTINO**.